

## PREGUNTAS FRECUENTES

### RETO DE INNOVACIÓN “PILOTO DE COMPRAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN - DISMINUCIÓN EN EL TIEMPO DE TRASLADO DE LOS PACIENTES, DESDE UNIDAD DE EMERGENCIA A LOS SERVICIOS CLÍNICOS DEL HOSPITAL LAS HIGUERAS, UNA VEZ QUE LA CAMA YA HA SIDO ASIGNADA”.

Última actualización: 10 de agosto de 2023

#### ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?

---

El objetivo de esta convocatoria es acelerar el circuito de traslado del paciente de urgencias a los servicios de hospitalización, mediante elementos que incorporen lógicas de “código” y sistemas de comunicación activa a los actores involucrados, para aumentar el porcentaje de pacientes que esperan menos de 12 horas por ser trasladados a una cama y como consecuencia disminuir el número de pacientes totales que esperan en la urgencia por una cama.

#### ¿Qué rol cumple la Guía técnica del Reto?

---

La Guía técnica corresponde a un documento elaborado especialmente para la convocatoria en que se definen los aspectos técnicos requeridos por cada etapa del proceso y parámetros de plazos, financiamiento y condiciones específicas aplicables a esta convocatoria.

**Cabe señalar que este documento es lectura obligatoria para todos los postulantes.**

#### ¿Quiénes pueden postular?

---

Podrán postular como beneficiarios:

- Personas naturales, mayores de 18 años al momento de la postulación.
- Personas jurídicas de derecho privado constituidas en Chile. La

participación de Asociados y/o Coejecutores es opcional.

#### ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir mi proyecto?

---

Cada postulante deberá contar al momento de su postulación con un prototipo de producto y/o servicio cuyo estado de avance y validación deberá encontrarse a nivel de “entornos de laboratorio”. Es decir, debe contar con una solución tecnológica que sea capaz de desarrollar las funciones requeridas en un sistema que simule las condiciones en las cuales deberá operar, a nivel de laboratorio (TLR-4).

Para la primera etapa se espera que la tecnología sea validada en un entorno relevante o simulado.

## **¿A quién va dirigida la solución propuesta?**

---

Los proyectos apoyados por CORFO aportarán a contribuir a acelerar el circuito de traslado del paciente de urgencias a los servicios de hospitalización del Hospital Las Higueras (HLH) de la ciudad de Talcahuano.

## **¿Cómo se verificará el impacto positivo de un proyecto?**

---

El diseño y planificación de un proyecto debiese cumplir los objetivos (general y específicos) de la convocatoria:

### **Objetivo General**

El objetivo general de esta convocatoria es acelerar el circuito de traslado del paciente de urgencias a los servicios de hospitalización, mediante elementos que incorporen lógicas de “código” y sistemas de comunicación activa a los actores involucrados, para aumentar el porcentaje de pacientes que esperan menos de 12 horas por ser trasladados a una cama y como consecuencia disminuir el número de pacientes totales que esperan en la urgencia por una cama.

### **Objetivos Específicos**

Los objetivos específicos de esta convocatoria son:

- Validar en un entorno simulados soluciones tecnológicas innovadoras, que permitan considerar a todos los actores involucrados, el entorno del HLH y que demuestren la disminución de los tiempos de traslado de pacientes desde la unidad de Urgencia a hospitalización.
- Validar en el entorno real del HLH soluciones con los atributos deseados por el HLH considerando a todos los actores involucrados.
- Definir las condiciones servicio/producto, precio, propiedad intelectual/industrial para realizar la potencial adquisición de la solución por parte del HLH .

## **¿Cuántas etapas considera la convocatoria? ¿Cuánto debe durar cada etapa?**

---

La presente convocatoria considera 2 etapas definidas como:

- Etapa 1: Validación en Entornos Relevantes o Simulados.
- Etapa 2: Validación en Entornos Reales.

## **¿Cuánto es el aporte del subsidio?**

---

El subsidio financiará hasta un 80% del costo total del proyecto en cada etapa. Los topes definidos por etapa son los siguientes:

- Etapa 1 hasta \$30.000.000 millones de pesos.
- Etapa 2 hasta \$40.000.000 millones de pesos.

## **¿Cuánto es el aporte requerido a los participantes?**

---

Los participantes deberán aportar el financiamiento restante hasta un 10,00% de aportes “nuevos

o pecuniarios” y hasta un 10,00% de aportes “preexistentes o valorizados

### **¿Qué tipo de actividades son financiables?**

---

- a) Actividades y gastos relacionados con el equipo de trabajo.
- b) Actividades y gastos destinados al desarrollo tecnológico de la solución, tales como:
- Prototipaje y validación técnica
  - Empaquetamiento y desarrollo de tecnologías
  - Arriendo de infraestructura tecnológica
  - Adquisición de equipamiento, materiales e insumos
  - Licencias de software y contratación de servicios de cloud computing
  - Certificaciones y/o acreditaciones que tengan por finalidad demostrar la replicabilidad de la tecnología
  - Servicios de vigilancia tecnológica y de mercado
- c) Actividades necesarias para la protección de la propiedad intelectual e industrial relativa a los resultados del proyecto.

### **¿Si estoy ejecutando otro proyecto Corfo, puedo postular a esta convocatoria?**

---

Sí, puede postular a esta convocatoria. Debe tener en cuenta que no se podrán financiar actividades que fueron previamente financiadas con recursos Corfo, o que corresponden a un mismo objetivo o desarrollo del proyecto.

### **¿Cómo puedo postular a esta convocatoria?**

---

Para revisar los antecedentes de la convocatoria y postular, deberá acceder en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl) en el link dispuesto para ello.

### **Si tengo dudas o consultas respecto del proceso, ¿dónde puedo consultar?**

---

Todas las consultas serán recepcionadas a través del correo electrónico **[gct@corfo.cl](mailto:gct@corfo.cl)**

Sólo se responderán consultas relativas al proceso, ya que no es posible pronunciarse sobre la admisibilidad del proyecto en relación con la convocatoria.